



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26


FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 1289 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/07/2025 A 31/07/2025
<b>4. Nombre contratista</b> LINA MARIA ROSERO MEDINA	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 1061765900
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar las gestiones interinstitucionales que faciliten el acceso de la población sujeto de atención de la ARN a la oferta regional y local, así como brindar el acompañamiento y seguimiento para su integración efectiva.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> CAUCA - POPAYÁN  GRUPO TERRITORIAL CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionarse, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
1289 - 2025		Mensual		1/07/2025 A 31/07/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	O	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la elaboración de estrategias de articulación interinstitucional con el sector público, sector privado y tercer sector, así como la gestión de oferta con entidades del orden territorial para garantizar el acceso de la población sujeto de las rutas y programas de atención de Reintegración regular, Reintegración especial de Justicia y Paz, Reincorporación, Proceso de Atención Diferencial y el Programa de Acompañamiento a la Comparcencia de miembros activos y retirados de la fuerza pública, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales	Si	<p>1.1. El 01 de julio, se remitió a la coordinación la invitación para la segunda sesión del Consejo Departamental de Política Social CODPOS - 2025, del cual hace parte la entidad según decreto 2058-11-2016. <b>MDV: 010725_Segunda sesión del Consejo Departamental de Política Social - CODPOS 2025.</b></p> <p>1.2. El 01 de julio, se solicitó al asistente de información la consolidación de información de beneficiarios del programa de reintegración (reintegración regular, especial PADD y Justicia y Paz) que servirá como insumo en la construcción de una matriz de necesidades, con el objetivo de empezar a desarrollar acciones de oferta institucional para esta población. <b>MDV: 010725_Solicitud de información.</b></p> <p>1.3. El 02 de julio, se remitió correo al Consorcio San Sebastián 064 para realizar seguimiento al proceso de selección de una oferta laboral allegada a la ARN en el mes de mayo del 2025, en la que se solicitaba mano de obra no calificada para el desarrollo de labores en una vía del corregimiento de Paletará, Puracé. <b>MDV: 020725_Seguimiento a oferta laboral</b></p> <p>1.4. El 07 de julio, se compartió al equipo que apoya el proceso de reintegración, una matriz para diligenciar la información de las necesidades de los y las personas que hacen parte de este proceso, con el objetivo de empezar a desarrollar acciones de oferta institucional para esta población. <b>MDV: 070725 Matriz de necesidades PPR</b></p> <p>Fuentes de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 1</p>		
2	Realizar seguimiento a las acciones articuladas en el marco de la Estrategia de Incidencia Política que quedaron incluidas en los planes de desarrollo territoriales, con el fin de impulsar y fomentar su ejecución conforme a las dinámicas y necesidades de la población sujeto de atención de la ARN	Si	<p>2.1. El 7 de julio, se entregó al equipo encargado de apoyar el proceso de reintegración una matriz destinada a recopilar información sobre las necesidades de las personas involucradas en dicho proceso, con el propósito de iniciar la formulación de acciones basadas en la oferta institucional dirigida a esta población. <b>MDV: 070725 Matriz de necesidades PPR</b></p> <p>Fuente de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 2</p>		
3	Apoyar la articulación de los procesos y acciones derivadas del Sistema Nacional de Reincorporación, conforme a sus lineamientos, así como en la formulación y seguimiento a programas, proyectos e iniciativas de competencia de la ARN en el nivel territorial, a través del fortalecimiento y dinamización de los Planes Territoriales de Reincorporación.	Si	<p>3.1. El 8 de julio, se participó en un espacio de trabajo virtual para evaluar la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación en el Cauca. <b>MDV: 080725_Reunión de planeación SNR.</b></p> <p>3.2. El 11 de julio, se hizo la solicitud de información de oferta institucional a los profesionales del GT, con el objetivo de contar con insumos para el diligenciamiento de la matriz de oferta para el mes de julio, en el marco del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación. <b>MDV: 110725 Mapeo de oferta</b></p> <p>Fuentes de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 3</p>		
4	Apoyar en los trámites requeridos en las etapas pre contractual, contractual y pos contractual de contratos, convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Si	<p>4.1. El 9 de julio, se remitió la documentación para dar inicio al proceso de formación en mecánica en el municipio de Páez, en el marco del convenio que se sostiene entre la ARN y el SENA, el envío se realizó bajo el principio de reserva. <b>MDV: 090725_Formación SENA Páez - ARN</b></p> <p>4.2. El 11 de julio, el SENA remitió la información del instructor asignado al curso de Office, indicando la necesidad de establecer contacto para concertar los detalles de la formación. Asimismo, envió la información correspondiente al curso de Acertiles Esenciales: Extracción, Usos y Aplicaciones. <b>MDV: 110725_Solicitud SENA</b></p> <p>4.3. El 14 de julio, se sostuvo reunión de trabajo con delegada del SENA, con el objetivo de hacer seguimiento a las formaciones que se han solicitado desde el Grupo Territorial Cauca. <b>MDV: 140725_Reunión Seguimiento</b></p> <p>Fuentes de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 4</p>		
5	Acompañar en la implementación de la estrategia de fortalecimiento a las instancias de reincorporación, así como en el desarrollo y seguimiento de sus acciones, de forma articulada con el Sistema Nacional de Reincorporación, conforme con los lineamientos que establezca la Entidad.	Si	<p>5.1. El 9 de julio se participó en una reunión con el enlace de reincorporación, con el objetivo de revisar y planificar la mesa preparatoria para el CTR. <b>MDV: 090725_Reunión planeación</b></p> <p>Fuente de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 5</p>		

		<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN: V5	
<b>1. Número del contrato</b> 1289 - 2025		<b>2. Informe</b> Mensual		<b>3. Periodo del informe</b> 1/07/2025 A 31/07/2025	
6	Apoyar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación, de acuerdo con la asignación realizada por la supervisión del contrato.	Si	6.1. El 14 de julio, se remitió la propuesta para dos de los tres días de trabajo en el marco de la realización del CTR. MDV: 140725_Propuesta.  Fuente de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 6		
7	Facilitar la coordinación con el grupo de corresponsabilidad para la creación y fortalecimiento de programas, proyectos y convenios que optimicen la implementación de los procesos de atención y acompañamiento dirigidos a los sujetos de atención de la ARN	Si	7.1. El 11 de julio, se participó en reunión de articulación entre el grupo de Corresponsabilidad y el GT Cauca, para revisar la propuesta Accept International para fortalecer el ETCR El Estrecho. MDV: 110725_Articulación Corresponsabilidad GT Cauca  Fuente de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 7		
8	Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados por el Grupo Territorial y el seguimiento de compromisos.	No aplica	No aplica para el periodo reportado.		
9	Elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	9.1. El 01 de julio, se remitieron insumos a profesional de seguimiento para dar respuesta al Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz sobre la implementación del Acuerdo Final en Cauca MDV: 010725_Solicitud de acceso a información - Acuerdo Final de Paz.  9.2. El 01 de julio, se remitió al coordinador un documento con la propuesta para el registro de indicadores del Plan de Acción Territorial en el sistema SAPYG, correspondiente al segundo trimestre del año. MDV: 010725_RE_Reporte Segundo Trimestre - Plan de Acción Territorial 2025 Cauca  9.3. El 02 de julio, se hizo entrega de la información sobre los invitados territoriales a la rendición de cuentas, donde se contemplaron actores institucionales públicos, privados y de cooperación. MDV: 020725_Base de datos de instituciones a invitar a rendición de cuentas.  9.4. El 02 de julio, se compartió a la coordinación la presentación y relatoria de la rendición de cuentas de la vigencia 2023. MDV: 020725_Información RDC 2023.  9.5. El 03 de julio, se enviaron al coordinador las respuestas a las inquietudes que surgieron durante la elaboración del documento para el registro de los indicadores del Plan de Acción Territorial en el SAPYG. MDV: 030725_Reporte Segundo Trimestre - Plan de Acción Territorial 2025 Cauca.  9.6. El 8 de julio, se remitió información a la coordinación y profesional de gestión legal, que sirvió como insumo para dar respuesta a EXT25-011007 Orden público en el municipio de Caldono MDV: 080725_Respuesta personería  9.7. El 10 de julio se envió a los profesionales de apoyo un enlace para consolidar la información requerida para la rendición de cuentas 2024, en el marco de la rendición nacional relacionada con temas sociales, económicos, políticos y con los enfoques diferenciales de los procesos de reintegración y reincorporación. MDV: 100725_Información de rendición de cuentas.  Fuentes de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 9		
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	No aplica	No aplica para el periodo reportado.		
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	11.1. El 8 de julio, se participó en un espacio de trabajo virtual para evaluar la implementación del Sistema Nacional de Reincorporación en el Cauca. MDV: 080725_Reunión de planeación SNR.  11.2. El 11 de julio, se participó en reunión de articulación entre el grupo de Corresponsabilidad y el GT Cauca, para revisar la propuesta Accept International para fortalecer el ETCR El Estrecho. MDV: 110725_Articulación Corresponsabilidad GT Cauca  11.3. El 14 de julio, se sostuvo reunión diplomado Unicomfacauca - fortalecimiento organizativo y formulación de proyectos productivo. MDV: 140725_Reunión diplomado  Fuentes de verificación en: \\acr.int\gt\Popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUP ERVISIÓN\POPAYÁN\JULIO\LINA_MARIA_ROSERO_MEDINA\Actividad 11		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1289 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Período del informe

1/07/2025 A 31/07/2025

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI:  NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el SI:  NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como s SI:  NO:

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

Contratista

Nombre: LINA MARIA ROSERO MEDINA

LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

COORDINADOR GT CAUCA

Fech

31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>